FUNDACIÓN iwoka

Pereira, 4 de agosto de 2026

Señores
Institución Educativa Ciudadela Cuba
Luis Alberto Arteaga Casas
Rector
La ciudad

Hacemos envío de la cotización según lo conversado para el desarrollo del programa Iwoka en el colegio durante 2026:

Producto	Descripción	$ Unitario	Cantidad	$ Total
Cartilla 1°	Cuadernillo de trabajo para los niños de 1° para su formación en matemáticas y virtudes, según la metodologia de Iwoka.	13.750	60	825.000
Cartilla 2°	Cuadernillo de trabajo para los niños de 2° para su formación en lenguaje y virtudes, según la metodología de Iwoka con componedor de apadrinamiento para el fortalecimiento del lenguaje.	31.210	60	1.872.600
Cartilla 9°	Cuadernillo de trabajo para los jóvenes de 9° para su formación en proyecto de vida según la metodología de Iwoka	9.000	57	513.000
	Total			**3.210.600**

Esta cotización tiene validez de un mes contado a partir de su fecha de emisión.

Cordial saludo,

Vanessa Rios G

Vanessa Rios Giraldo
Coordinadora Administrativa

Manzana 35 casa 27, Corales
Pereira- Risaralda-Colombia
contabilidad@fundacioniwoka.org

INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA CUBA
NIT. 816.006.215-4
Pereira

ACTA DE INICIO
CONTRATO 19 DE 2026

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE SUMINISTROS	X	PRESTACION DE SERVICIOS	
OTRO					

CONTRATO No:	19
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA
CONTRATISTA:	**FUNDACION IWOKA COLOMBIA**
OBJETO:	ADQUIRIR materiales para el desarrollo del programa Iwoka en el marco del convenio de cooperación en beneficio conjunto entre Fundación Iwoka Colombia y la Institución Educativa Ciudadela Cuba.
VALOR:	$ 3.210.600
PLAZO:	3 días

En la ciudad de Pereira, se reunieron LUIS YECID MOSQUERA RIVAS quien actúa en nombre y representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA, en calidad de Supervisor y **SANDRA ALJURE SEFAIR** quien actúa en calidad de contratista con el fin de dar inicio al contrato de suministros 19 de 2026 en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, pago de impuestos y aprobación de las garantías exigidas (si es del caso), de modo que el contrato 19 de 2026 se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Pereira, Risaralda a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.

LUIS YECID MOSQUERA RIVAS
Supervisor

FUNDACION IWOKA COLOMBIA
Rep. Legal **SANDRA ALJURE SEFAIR**
Contratista